



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **5 19/05**

Salta, **15 DIC 2005**
Expediente Nº **12.466/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno Juan Eduardo DELGADO L.U. Nº 600.896, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del tema de tesis así como también de la Directora y el Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que los profesionales propuestos como Directora y el Co-Director de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que el causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y el Co-Director propuestos.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

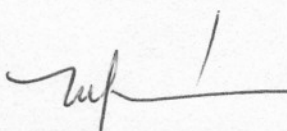
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Juan Eduardo DELGADO L.U. Nº 600.896 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " *Estado nutricional de niños, con secuelas de Espina Bífida (mielomeningocele) que asisten al Hospital de Niños Jesús de Praga de Salta* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Inmaculada PASSAMAI y Co-Director Méd. Carlos Alberto BEJARANO para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º.

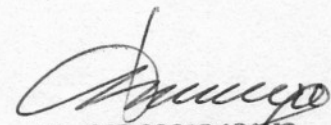
ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y el Co-Director, alumno y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud